

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE DE 2024 Vs. 2023

Bogotá D.C., 17-09-2024

Doctor
José Andrés Jiménez Amaya
Gerente General (E)

Asunto: Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre de 2024 Vs. 2023

1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Control Interno (OFCIN) realizó evaluación, seguimiento y consolidación a los rubros objeto de austeridad en el gasto público establecidos en el Decreto 1737 de 1998 modificado por Decreto 0984 - 2012 PR., DIR. 30 de 2016 GSED, CIR2020-307 y CIR2020-328 OCI-MDN 2020, DP. 08 de septiembre 17 de 2022 y Decreto 0199 de 2024 PR., ejecutados por Caja Honor durante el II trimestre de las vigencias 2024 Vs. 2023, con el objeto de promover el uso de los recursos con criterios de austeridad, integridad y eficiencia, en el marco de la Política de Gerencia Pública para el Buen Gobierno; e informar a la Gerencia General – GERGE y Junta Directiva las variaciones por incrementos, además de otras medidas de austeridad.

2. ALCANCE

La evaluación a la matriz de Austeridad en el Gasto Público se realizó a las cifras ejecutadas por Caja Honor durante el II trimestre de las vigencias 2024 Vs. 2023.

3. METODOLOGÍA

La OFCIN realizó la evaluación a los gastos públicos objeto de austeridad así:

- El informe se elaboró con fundamento en los datos de la ejecución presupuestal, tomando los valores obligados (obligación) del periodo evaluado Vs la vigencia anterior.

- Se solicitó a las áreas involucradas en la ejecución de los rubros evaluados, el diligenciamiento y sustentación de forma mensual de la matriz de austeridad en el gasto público.
- Se analizó mensualmente por parte de la OFCIN, la matriz enviada por las áreas responsables, con el fin de evaluar la calidad, claridad y razonabilidad de las cifras reportadas con incrementos frente a los trimestres evaluados.
- Se consolidó la matriz por cada una de las áreas, con el fin de reportar los resultados a GERGE y Junta Directiva.

4. MARCO LEGAL

Normatividad

Las normas aplicables al informe de austeridad en el gasto público son las siguientes:

- Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 Presidencia de la República
- Circular 021 de enero de 2011 CGR
- Directiva Ministerial Transitoria 11 del 13 de febrero de 2015 MDN
- Directiva 30 de 2016 GSED
- CIR2020-307 OCI – MDN 2020 del 4 mayo de 2020
- CIR2020-328 OCI – MDN 2020 del 13 de mayo de 2020
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 Presidencia de la República

5. ANTECEDENTES

La OFCIN evidenció que la GERGE de Caja Honor en cumplimiento de la misión, formuló la planeación estratégica, contribuyendo a las metas del Gobierno Nacional.

En la misma línea, ha expuesto a la Junta Directiva, su equipo directivo, funcionarios y colaboradores, la necesidad de optimizar los recursos de Caja Honor, los cuales están orientados a los afiliados, facilitándoles el acceso a una solución de vivienda digna como contribución a las políticas de bienestar, que propenden elevar la moral de los hombres y mujeres que día a día contribuyen al mantenimiento de la paz, la tranquilidad de los colombianos y la consolidación de la prosperidad democrática del lema del Gobierno Nacional “Colombia potencia mundial de la vida”.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El informe de austeridad en el gasto comprendió la evaluación de los siguientes rubros:

1. Servicios personales asociados a la nómina
2. Servicios personales indirectos
3. Compra de inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros
4. Compra de papelería y útiles de oficina
5. Mantenimiento bienes muebles e inmuebles
6. Servicios públicos
7. Arrendamientos
8. Publicidad y publicaciones
9. Vehículos

En el consolidado de los ítems antes indicados, la OFCIN observó que durante el II trimestre de 2024, hubo un incremento en los rubros objeto de evaluación de \$ 1.227.939.834 equivalente al 20 % con respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 6.066.616.388 a \$ 7.234.556.222 evidenciando 7 rubros que presentaron incremento: servicios personales asociados a la nómina con el 18 %, servicios personales indirectos el 96 %, compra de papelería y útiles de oficina 25 %, mantenimiento bienes muebles e inmuebles y vehículos 19 %, servicios públicos 42 %, arrendamientos 14 % y publicidad y publicaciones el 10 %; asimismo, se evidenció que el rubro compra de inmuebles suministros y equipo de oficina presentó disminución, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Consolidado austeridad en el gasto público II trimestre 2024 Vs. 2023.

Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Servicios personales asociados a la nómina	\$ 6.341.693.540	\$ 5.358.704.204	89 %	\$ 982.989.336	18 %
Servicios personales indirectos	\$ 284.099.353	\$ 145.191.369	2 %	\$ 138.907.983	96 %
Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina	\$ 32.085.951	\$ 54.212.800	1 %	-\$ 22.126.850	- 41 %
Compra de papelería y útiles de oficina	\$ 18.209.336	\$ 14.591.330	0,24 %	\$ 3.618.006	25 %

Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Mantenimiento bienes muebles e inmuebles y vehículos	\$ 182.390.863	\$ 153.223.881	3 %	\$ 29.166.981	19 %
Servicios Públicos	\$ 299.604.617	\$ 211.369.167	4 %	\$ 88.235.450	42 %
Arrendamientos	\$ 14.049.720	\$ 12.359.576	0,21 %	\$ 1.690.144	14 %
Publicidad y publicaciones	\$ 62.422.843	\$ 56.964.061	1 %	\$ 5.458.783	10 %
Totales	\$ 7.234.556.222	\$ 6.006.616.388	100 %	\$ 1.227.939.834	20 %

Fuente: elaboración propia OFCIN, agosto 2024

A continuación, se presenta la evaluación de cada uno de los ítems.

6.1 Servicios Personales Asociados a la Nómina

Tabla 2. Variación de los servicios personales asociados a la nómina

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
101	Servicios personales asociados a nómina	\$ 6.084.500.357	\$ 5.118.309.372	\$ 966.190.985	19 %
1011	Sueldos de personal (nómina)	\$ 6.069.460.654	\$ 5.104.136.761	\$ 965.323.893	19 %
1019	Horas extras y festivos	\$15.039.703	\$14.262.611	\$ 777.092	5 %
20411	Viáticos y gastos de viaje	\$ 257.193.183	\$ 240.394.832	\$ 16.798.351	7 %
	Número de comisiones	185	257	- 72	- 28 %

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
	Total	\$ 6.341.693.540	\$ 5.358.704.204	\$ 982.989.336	18 %

Fuente: dodo-DOCS radicado 18-01-20240805001541 "Informe de Austeridad en el Gasto Público del II trimestre 2024 Vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Talento Humano del 05-08-2024".

Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el II trimestre de 2024, el rubro de gastos asociados a la nómina tuvo una variación del 18 % respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 5.358.704.204 a \$ 6.341.693.540 reflejando un incremento de \$ 982.989.336, como se muestra en la tabla 2.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante el "Informe de Austeridad en el Gasto Público del II trimestre 2024 Vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa (SUADM) - Área de Talento Humano (ARTAH)" del 05/08/2024 a través de DODO-DOCS con radicado 18-01-20240805001541; el detalle de la justificación en la variación de los rubros así:

"Durante el II trimestre de abril a junio de 2024, en el rubro de servicios personales asociados a nómina tuvo una variación del 19 % respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 5.118.309.372 a \$ 6.084.500.357 reflejando un incremento de \$966.190.985; como se muestra en la tabla 2".

- Lo anterior, *"Debido al incremento salarial del 2024 que correspondió al 10.88 % y al pago del valor de retroactivo en abril de la presente vigencia, Sueldos de Personal (nómina), presentó un aumento de \$ 965.323.893 respecto al mismo trimestre de 2023".*
- Asimismo, *"el rubro horas extras y festivos tuvo un incremento de \$ 777.092 por servicios requeridos equivalente al 5% respecto al mismo trimestre de 2023".*
- De igual forma, *"Se observó que Viáticos y Gastos de viaje tuvo un aumento de \$ 16.798.351 equivalente al 7 % respecto al mismo trimestre de 2023. Obedece a solicitudes de comisiones realizadas durante este lapso, las cuales mantuvieron como objetivo principal el cumplimiento de metas de solución de vivienda y de los objetivos estratégicos de la Entidad".*

6.2 Servicios Personales Indirectos

Tabla 3. Variación Servicios personales indirectos

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
10212	Honorarios (personas naturales)	\$ 284.099.353	\$ 145.191.369	\$ 138.907.983	96 %
10214	Remuneración servicios técnicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %
	Total	\$ 284.099.353	\$ 145.191.369	\$ 138.907.983	96 %

Fuente: correo electrónico del 08-04-2024, "Informe de Austeridad en el Gasto Público del II trimestre 2024 Vs 2023, rubros a cargo a cargo de la Subgerencia Administrativa – Área de Compras y Contratación" del 05-08-2024.

La OFCIN observó que durante el II trimestre de 2024, el rubro de servicios personales indirectos presentó una variación del 96 % al pasar de \$ 145.191.369 a \$ 284.099.353 para una variación de \$ 138.907.983, como se muestra en la tabla 3.

Lo anterior y resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció mediante "Informe de Austeridad en el Gasto Público del II trimestre 2024 Vs 2023, rubros a cargo de la SUADM – Área de Compras y Contratación (ARCON)" del 05-08-2024 a través de correo electrónico del 08-04-2024 por ARCON informando lo siguiente:

"Para el rubro honorarios (personas naturales), se consultaron las obligaciones registradas en el reporte de ejecución presupuestal del aplicativo SEVEN, suministrado por el Grupo de Presupuesto para los contratos suscritos con personas naturales y jurídicas de los siguientes rubros presupuestales, así:

- Rubro Honorarios:** Para el periodo objeto de análisis en el rubro de Honorarios, se presentó un incremento de \$ 138.907.983, lo que representó el 96 % de variación de una vigencia a otra como se observa en la tabla 4".

A continuación, se resume por tipo de persona la sumatoria del valor registrado en las obligaciones causadas de los contratos suscritos con cargo al citado rubro presupuestal, así:

Tabla 4. Proveedores y contratistas registrados en el reporte de obligaciones

Tipo de persona	II Trimestre Año 2024	II Trimestre Año 2023	Diferencias
Persona Jurídica	\$ 245.435.576,51	\$ 117.460.924,07	\$ 127.974.652,44
Anamauri S.A.S	\$ 20.470.220,00	\$ 28.500.000,00	-\$ 8.029.780,00

Tipo de persona	II Trimestre Año 2024	II Trimestre Año 2023	Diferencias
Asesorías Representaciones y Coaching SAS	\$ 26.734.680,00	\$ 25.461.600,01	\$ 1.273.079,99
Asoriesgo Empresarial SAS	\$ 39.983.000,00		\$ 39.983.000,00
Icontec	\$ 4.423.111,00	\$ 4.021.010,00	\$ 402.101,00
Lemos & Gonzalez Abogados Consultores SAS	\$ 25.939.885,09	\$ 16.285.714,06	\$ 9.654.171,03
Parker Randall Colombia SAS	\$ 18.564.000,00		\$ 18.564.000,00
Rodriguez Castro Abogados SAS	\$ 26.734.680,42	\$ 25.461.600,00	\$ 1.273.080,42
Se Sinergia Contable y Empresarial SAS	\$ 9.996.000,00	\$ 9.996.000,00	\$ 0,00
Team Building SAS	\$ 42.840.000,00		\$ 42.840.000,00
Unidad De Investigación Criminal de la Defensa		\$ 7.735.000,00	-\$ 7.735.000,00
Von Bila de la Pava & Bertoletti SAS		\$ 29.750.000,00	\$ 29.750.000,00
Persona Natural	\$ 38.663.776,00	\$ 27.730.445,01	\$ 10.933.330,99
Fernando Tenjo Galarza	\$ 15.750.000,00	\$ 15.750.000,00	\$ 0,00
Isabel Cristina Lara Garcia	\$ 10.933.333,00		\$ 10.933.333,00
Omar Santofimio Murcia	\$ 11.980.443,00	\$ 11.980.445,01	-\$ 2,01
Total	\$ 145.191.369,08	\$ 284.099.352,51	- \$ 138.907.983,43

Fuente: Reporte de obligaciones rubro de Honorarios y Remuneración Servicios Técnicos aplicativo SEVEN remitido por el Grupo de Presupuesto a través de correo electrónico.

Según lo expuesto en la tabla 4, las variaciones obedecen a:

- De acuerdo con las necesidades de la Entidad en servicios relacionados en materia tributaria, servicios profesionales para el acompañamiento en la implementación de la circular externa No. 008 de 2023 y fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de CAJA HONOR, se contrató a las empresas Parker Randall Colombia S.A.S, Asoriesgo Empresarial SAS y Team Building SAS.
- Debido a la necesidad de auditoria en asuntos relacionados con ingeniera civil se contrató a Isabel Cristina Lara Garcia.
- En atención al cumplimiento del contrato No. 129-2017, se realizó pago por valor de \$ 29.750.000,00 el día 28/05/2024, al contratista VON BILA DE LA PAVA & BERTOLETTI SAS, por sus servicios profesionales prestados relacionados con representación judicial en segunda instancia a la Entidad.
- De acuerdo con los incrementos de ley se dio el cambio del valor de los honorarios pactados en los contratos suscritos con las firmas Rodriguez Castro Abogados S.A.S, Anamauri S.A.S. y Icontec, para las asesorías jurídica, de asuntos estratégicos y Auditorias de seguimiento.
- Hubo variaciones en la periodicidad de los pagos de los proveedores a relacionar, en comparación con la vigencia anterior, como se evidencia a continuación:

Proveedor / Contratista	II Trimestre 2024				II Trimestre 2023			
	Abril	Mayo	Junio	Total	Abril	Mayo	Junio	Total
Anamauri S.A.S	\$ 9.785.000	\$0,00	\$ 10.685.220	\$ 20.470.220	\$9.500.000	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000	\$ 28.500.000
Lemos & Gonzalez Abogados Consultores SAS	\$8.142.856,85	\$8.898.514,12	\$8.898.514,12	\$25.939.885,09	\$0,00	\$8.142.857,03	\$8.142.857,03	\$16.285.714,06

- Para la vigencia 2024 no fue necesaria la contratación de los servicios de Unidad de Investigación Criminal de la Defensa SAS, lo que genero una disminución en el rubro de honorarios.

2. **Rubro Remuneración servicios técnicos:** Para el periodo objeto de análisis en el rubro de Remuneración Servicios Técnicos, no se observan variaciones.

6.3 Compra de Inmuebles, Equipos de Oficina, Materiales y Suministros

Tabla 5. Variaciones inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
2042	Compra de inmuebles / enseres y equipos de oficina	\$ 6.659.820	\$ 23.339.354	- \$ 16.679.534	- 71 %
2044	Materiales y suministros	\$ 14.162.378	\$ 18.092.851	- \$ 3.930.473	- 22 %
20441	Combustibles y lubricantes	\$ 11.263.752	\$ 12.780.596	- \$ 1.516.844	- 12 %
	Total	\$ 32.085.951	\$ 54.212.800	- \$ 22.126.850	- 41 %

Fuente: correo electrónico del 28-08-2024. Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023. rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD)

Resultado de la evaluación la OFCIN evidenció que durante el II trimestre de 2024 el rubro compra de inmuebles enseres equipos de oficina materiales suministros y combustibles tuvo una disminución de \$ 22.126.850 equivalente al 41 % respecto al mismo trimestre de 2023 al pasar de \$ 54.212.800 a \$ 32.085.951 como se muestra en la tabla 5.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante correo electrónico del 28-08-2024 y 17-09-2024 Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023 rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD); la justificación en la variación de los rubros así:

- “El rubro compras de inmuebles, enseres y equipos de oficina tuvo una disminución \$ 16.679.534 equivalente al 71 % respecto al mismo trimestre de 2023 debido a que solo se realizó la adquisición de 2 aires acondicionados para el punto de atención Cali y no hubo otras necesidades”.
- “Con respecto al rubro materiales y suministros disminuyó en \$ 3.930.473 equivalente al 22 %; respecto al mismo trimestre de 2023, debido a que se realizó se realizó un menor pedido de materiales para cubrir las necesidades para reparaciones locativas de la Entidad”.
- “El rubro combustibles y lubricantes tuvo una disminución de \$ 1.516.844 equivalente al 12 %; respecto al mismo trimestre de 2023; debido a la disminución en la prestación del servicio vehicular en dicho período.

6.4 Papelería Útiles de Escritorio y Oficina

Tabla 6. Variación de papelería, útiles de escritorio y oficina

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204415	Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ 18.209.336	\$ 14.591.330	\$ 3.618.006	25 %
	Total	\$ 18.209.336	\$ 14.591.330	\$ 3.618.006	25 %

Fuente: correo electrónico del 28-08-2024. Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023. rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD)

Resultado de la evaluación la OFCIN evidenció que durante el II trimestre 2024 el rubro papelería, útiles de escritorio y oficina tuvo un incremento del 25 % respecto al mismo trimestre de 2023 al pasar de \$ 14.591.330 a \$ 18.209.336 como se muestra en la tabla 6.

El Área de Servicios Administrativos – Área Almacén a través del correo electrónico del 02-09-2024 y 17-09-2024 justificó: “el incremento obedece que para el II trimestre de 2024 se adquirieron unos kits de mantenimiento para equipos de cómputo; de igual forma, se suministró papelería y útiles para cubrir las necesidades de AGEDO, ARCOM y Puntos de Atención (papel, huellers manuales fingerprint, tintas para el Plotter HP)”.

6.5 Mantenimiento Muebles, Inmuebles y Equipo de Transporte

Tabla 7. Variaciones Mantenimientos

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20451	Mantenimiento inmuebles	\$ 60.326.812	\$ 64.021.576	- \$ 3.694.765	- 6 %
20452	Mantenimiento muebles	\$ 60.835.577	\$ 68.045.636	- \$ 7.210.059	- 11 %
20456	Mantenimiento de vehículos (mantenimiento de equipo de navegación y transporte)	\$ 61.228.474	\$ 21.156.669	\$ 40.071.805	189 %
	Total	\$ 182.390.863	\$ 153.223.881	\$ 29.166.981	19 %

Fuente: correo electrónico del 28-08-2024. Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023. rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD)

Durante el II trimestre de 2024. el rubro de mantenimiento de muebles. inmuebles y equipo de transporte tuvo un incremento del 19 %. correspondiente a \$ 29.166.981 con respecto al mismo trimestre de 2023 como se muestra en la tabla 7.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante correo electrónico del 28-08-2024 y 17-09-2024 Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023. rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD); la justificación en la variación de los rubros así:

- “Rubro de mantenimiento de inmuebles:
El mantenimiento del ascensor presenta una disminución del 6 % con respecto a la vigencia anterior correspondiente \$3.694.765 debido a que el proceso de facturación se da al próximo trimestre”.

- “Se observa un ahorro de \$ 7.210.059 equivalente al 11% en mantenimiento de muebles, debido a que solo se requirió llevar a cabo el mantenimiento de aires acondicionados y no, a las plantas eléctricas y UPS a nivel nacional como se dio en el 2023”.
- “El rubro mantenimiento de vehículos incrementó en un 189 %. correspondiente a \$ 40.071.805 con respecto al 2023 debido al mantenimiento correctivo de las Unidades Móviles (bus y camión) de placas OKZ667 y ODT136, así como, el cambio de llantas para la camioneta GCX 085 según factura 4004-140792 por valor de \$3.907.562”.

6.6 Servicios Públicos

Tabla 8. Variaciones en los servicios públicos

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20481	Acueducto	\$ 28.108.523	\$ 21.516.934	\$ 6.591.589	31 %
20482	Energía	\$ 114.667.789	\$ 107.088.802	\$ 7.578.987	7 %
20483	Gas	\$ 3.218.388	\$ 1.819.745	\$ 1.398.643	77 %
20485	Uso de teléfonos celulares	\$ 805.846	\$ 1.235.632	- \$ 429.786	- 35 %
20486	Uso de teléfonos fijos	\$ 152.804.071	\$ 79.708.054	\$ 73.096.017	92 %
	Total	\$ 299.604.617	\$ 211.369.167	\$ 88.235.450	42 %

Fuente: correo electrónico del 28-08-2024. Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023. rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD)

Durante el II trimestre de 2024 el rubro de servicios públicos tuvo un incremento de \$ 88.235.450 equivalente al 42 % con respecto al mismo trimestre de 2023 al pasar de \$ 211.369.167 a \$ 299.604.617; como se presenta en la tabla 8.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante correo electrónico del 28-08-2024 y 17-09-2024 Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023 rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD); la justificación en la variación de los rubros así:

- “El rubro de acueducto tuvo un incremento de \$ 6.591.589 equivalente al 31 % respecto al mismo trimestre de 2023 concordante con unas adecuaciones realizadas a unas oficinas por parte de una firma que realiza mantenimientos.
- “Debido al aumento en el precio 2024 del Kwh que pasó de \$ 784 a \$862 pesos, la energía tuvo un incremento de \$ 7.578.987 equivalente al 7 % con respecto al mismo trimestre de 2023”.
- “El gas tuvo un incremento del 77% respecto al mismo trimestre de 2023 y obedece a que la facturación del primer cuatrimestre se pagó en mayo de 2024”.
- “Respecto al uso de teléfonos celulares hubo una disminución de \$429.786 equivalente al 35% respecto al mismo trimestre de 2023 debido a la suspensión de una línea celular”.
- “Debido a que las facturas del I cuatrimestre se pagan en mayo, se refleja un incremento en la Telefonía Fija con respecto al mismo trimestre de 2023.

6.7 Arrendamientos

Tabla 9. Variación en los Arrendamientos

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204102	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 14.049.720	\$ 12.359.576	\$ 1.690.144	14 %
	Total	\$ 14.049.720	\$ 12.359.576	\$ 1.690.144	14 %

Fuente: Flujo proceso de pago a proveedores v2; radicados 129-01-2024042600370. 129-01-2024052100419 y 129-01-2024062600610 en gestor documental DODO -DOCS

La OFCIN evidenció que durante el II trimestre de 2024 el rubro arrendamiento bienes inmuebles tuvo un incremento de \$ 1.690.144 equivalente al 14 % comparado con el mismo trimestre del año 2023, al pasar de \$ 12.359.576 a \$ 14.049.720 el cual obedece al arrendamiento del local comercial del Punto de Atención de Florencia toda vez que para abril de 2023 el canon estaba por \$ 4.508.305, a partir de mayo de 2023 a febrero de 2024 el canon incrementó de forma mensual a \$ 5.099.795 y a partir de marzo de 2024 el canon mensual es de \$ 5.573.056; el cual tuvo incremento del IPC aprobado por

el Gobierno Nacional del año inmediatamente anterior y prorrogado por el mismo periodo de 10 meses, según contrato 174 2018 Otrosi 7; (valores incluido IVA) pagado a SYSTEM, como se presenta en la tabla 9.

6.8 Publicidad y Publicaciones

Tabla 10. Variación en impresos, libros, revistas y publicidad.

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2024	Valor obligado de abril a junio 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20471	Adquisiciones de libros y revistas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %
20474	Publicidad y propaganda	\$ 11.097.643	\$ 45.488.097	- \$ 34.390.455	- 76 %
20475	Suscripciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %
20476	Fotocopias / otros gastos por impresos y publicaciones	\$ 51.325.201	\$ 11.475.963	\$ 39.849.237	347 %
	Total	\$ 62.422.843	\$ 56.964.061	\$ 5.458.783	10 %

Fuente: correo electrónico del 06-08-2024; Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023. los rubros a cargo de la Subgerencia de Vivienda y Proyectos – Área de Comunicaciones (ARCOM)".

La OFCIN observó que durante el II trimestre de 2024, el rubro de publicidad y publicaciones presentó una variación de \$ 5.458.783 equivalente al 10 % comparado con el mismo trimestre del año 2023 al pasar de \$ 56.964.061 a \$ 62.422.843; como se muestra en la tabla 10.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante correo electrónico del 06-08-2024 Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023 rubros a cargo de la Subgerencia de Vivienda y Proyectos (SUVIP) – Área de Comunicaciones (ARCOM) la justificación en la variación de los rubros así:

- *“Se observó que durante el II trimestre de 2024, el rubro de publicidad y propaganda tuvo una disminución de \$ 34.390.455 equivalente al 76 %, con respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 45.488.097 a \$ 11.097.643, debido que durante el II trimestre de 2023, se pagó la facturación de las encuestas de percepción de marca y conocimiento de los modelos de solución de vivienda del I y II trimestre de 2023, mientras que, en 2024 solo se efectuó la facturación*

de la encuesta correspondiente al II trimestre y la compra de boletas para la Fundación Héroes por Colombia”.

- *“Por otra parte, se observó que durante el II trimestre de 2024, el rubro de fotocopias / otros gastos por impresos y publicaciones tuvo un incremento de \$ 39. 849.237 equivalente al 347 %, con respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 11.475.963 a \$ 51.325.20, debido a que en el II trimestre de 2024, se realizó la actualización de la publicidad externa y la impresión de diferentes gigantografías y material para la celebración del aniversario como vallas, cápsula del tiempo, álbum de fotografías, cinta para carnets, estructura para galería, entre otros respecto al 2023, donde solamente se facturó lo correspondiente a renovación de carpetas y pendones”.*

7 OTRAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

La OFCIN evidenció mediante correo electrónico del 09-09-2024 y 17-09-2024 Información de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2024 Vs 2023 rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD); justificó que: *“Caja Honor continúa con las medidas de Austeridad en el Gasto Público, contribuyendo a fortalecer las prácticas de responsabilidad social y empresarial cumpliendo con la política ambiental encaminadas al crecimiento de la economía, fortaleciendo el uso racional de los recursos, así:*

Teléfonos Fijos

Respecto a telefonía fija las medidas están orientadas así:

- *Caja Honor cuenta con una telefonía IP con el proveedor Claro, con el fin de facilitar la comunicación y optimizar los recursos para el uso de las líneas telefónicas y de las cuales, una conforma el PBX, y la otra funciona como marcación directa entrante con números virtuales para las dependencias, permitiendo la conexión directa con los puntos de atención a nivel nacional sin que genere recargo de llamadas de larga distancia.*
- *Se asignaron códigos a las dependencias de Caja Honor para el uso oficial de llamadas nacionales y celulares, con el fin de ejercer control en las mismas.”*

8 CONCLUSIONES

8.1 La OFCIN en su rol de evaluador independiente, ha realizado la verificación pertinente con el fin de continuar con el cumplimiento de la Política de Austeridad en el Gasto de Caja Honor emanada de la Presidencia de la República y las normas

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2892-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079

legales emitidas por el Gobierno Nacional evidenciando que 7 de los rubros objeto de austeridad presentaron incrementos; los cuales fueron justificados por las áreas responsables.

8.2 La OFCIN evidenció que la GERGE continúa impartiendo instrucciones tendientes a mantener una Política de Austeridad en el Gasto, a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos organizacionales, orientado a la misión y visión de Caja Honor.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA MORA CORREA
Jefe Oficina de Control Interno



Proyectó y elaboró:
Cpt. Leydi Maritza Guzmán Valderrama
Auditor de la OFCIN